



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., veinte (20) de abril de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 025 2019 00239 00**
Inicio audiencia: 10:04 am del 20 de abril de 2022
Fecha final Audiencia: 10:15 am del 20 de abril de 2022
Demandante: Álvaro Duarte Cárdenas
Demandado: Diego Valbuena Durán

INTERVINIENTES:

Juez
Demandante
Demandado
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, el demandado, así como los apoderados de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas, se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. De oficio se decreta el interrogatorio de parte del demandante.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **MIÉRCOLES QUINCE (15) DE MARZO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se anexa el link de acceso a la grabación de la audiencia:

- [AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 25 2019 00239 00 DE ALVARO DUARTE CARDENAS CONTRA DIEGO VALBUENA DURAN-20220420 100414-Grabación de la reunión.mp4](#)